



TEROR

EL ORIGEN DEL CULTO A LA VIRGEN DEL PINO

Vicente Hernández Jiménez
Cronista Oficial de Teror

El origen del culto a la Virgen del Pino está en los mismos orígenes de Teror; no es posible una aproximación a las primeras andaduras de Aterura sin profundizar en el tema de la Virgen del Pino, que está envuelto en brumas.

Existen dos obras muy valiosas sobre la Historia de la Virgen del Pino: *Nuestra Señora del Pino. Historia del Culto a la Venerada Imagen de la Patrona de Canarias*, del Canónigo de La Laguna e hijo de Teror, don José García Ortega; y *La Virgen del Pino en la Historia de Gran Canaria*, de don Ignacio Quintana Marrero y don Santiago Cazorla León. En las dos obras se explica el origen de la devoción al Pino en las piadosas tradiciones de los relatos de Núñez de la Peña, López de Ulloa, Fray Diego Henríquez, Pedro Agustín del Castillo, Viera y Clavijo, Álvarez de Silva y demás autores que se han ocupado del tema; es la leyenda tradicional de “*nuestros padres nos han dicho, que guiados por un resplandor maravilloso la encontraron en la eminencia de un pino*”, una sencilla y poética relación; unos pastores observaron la aparición de extraños resplandores que salían de un pino; conocido este hecho por el Obispo Frías, se desplazó al bosque de Teror y hallaron, en medio de las ramas de un árbol, unos dragos que servían de hornacina a la efigie de la

Virgen colocada sobre una peana de mármol o jaspe. Unos datan este hallazgo el 8 de septiembre de 1481, en tanto hay otros que difieren la fecha a 1483, mientras unos pocos la retrasan hasta 1498. Es de observar que en septiembre de 1481 era expuesto adentrarse en terreno desconocido de la Isla, dominado por los aborígenes, además de lo difícil que habría de ser llegar a Aterura escalando altos riscos y atravesando profundos barrancos, sin ninguna senda practicable.

El sacerdote don Florencio Rodríguez Artiles, coadjutor de la Parroquia del Pino durante varios años, publicó, en la Prensa de Las Palmas de Gran Canaria, varios trabajos sobre la Patrona teroreña, con observaciones muy acertadas, abordando la cuestión del origen de la devoción al Pino; fue premiado, en un concurso que convocó la Casa de Colón, por un trabajo denominado *Historia lírico-literaria de la Virgen del Pino*. Son también de mencionar, como obras generales que no se separan de la tradicional aparición milagrosa, un pequeño libro del Maestro Nacional, natural de Teror, don José Miranda Naranjo, titulado *Historia de la Muy Milagrosa y de Muy Antiguo Venerada de la Virgen del Pino que existe en la Villa de Teror* (Gran Canaria) (tipografía Ed. Escuelas Profesionales Salesianas, Las Palmas, año 1927); y otra publicación de don Sebastián Jiménez Sánchez, con el título *Sucinta Historia de la devoción del pueblo canario a Nuestra Señora del Pino Patrona de Gran Canaria*, (tipografía Alzola); asimismo, don Braulio Guevara Quintana, natural de Teror, publicó un interesante libro-recopilación, *500 años de la Aparición de la Virgen del Pino*.

Ha escrito don José Miguel Alzola “*De la Virgen del Pino se puede afirmar que entró muy pronto en el alma popular canaria, y muy tarde en su historia escrita. El primer libro que se publicó en el mundo sobre Canarias, fue la Historia de Nuestra Señora de la Candelaria de Fray Alonso de Espinosa, impreso en Sevilla en 1594*”¹. La primera narración sobre el Pino de Teror es de 1634, en que el Obispo de La Cámara y Murga publicó las Constituciones del Sínodo celebrado cinco años antes “apareció en un pino alto, que está junto a la Iglesia en el que están dos árboles dragos parejos”. Francisco López de Ulloa escribió en 1646 una *Historia de la Conquista de las siete Islas de Canarias*, en la que se refiere que “*la Virgen del Pino, por causa de tradiciones antiguas, se dice haber aparecido en un pino situado delante de la puerta principal de la Iglesia, distante a la puerta cuatro varas*”.

La explicación del mutismo de las crónicas, con respecto a la Virgen del Pino, y sus referencias a la de Candelaria, puede estar en que la devoción a ésta tuvo una gran difusión en la Orden Dominicana, lo que no sucedió con la advocación del Pino; la diócesis de Canarias tuvo varios Obispos Dominicanos que favorecieron el culto a la Imagen tinerfeña; el Obispo Cabeza de Vaca cedió a los Dominicos en 1525 el cuidado de La Candelaria.

En el libro de José Viera y Clavijo, *Noticias de la Historia de Canarias* (Edición Alejandro Cioranescu. Tomo II, pp. 351 y 352), se lee “*El Ayuntamiento de la isla por Data de 4 de Diciembre de 1534 hizo donación a los Dominicos del territorio de Candelaria, cueva, casa de San Blas y Santuario de la Virgen, desde los riscos hasta el mar y desde el pozo viejo hasta la ermita de la Magdalena. Por Real Cédula de 24 de Diciembre de 1535 el Rey confirmó esta donación. En 1543 se convino que el convento cediera la cueva de San Blas al Cura de Güümar y el Ayuntamiento de la isla daba a los frailes la ermita del Rosario*”.

El Obispo Rabadán fue propulsor en las Islas de la advocación de La Candelaria². En Teror existió una Cofradía de La Candelaria, fundada por el fraile Dominicó, fray Lorenzo del Prado, probablemente en el último tercio del siglo XVI³. En la Iglesia Parroquial, anterior a la actual Basílica, existió un Altar a Nuestra Señora de La Candelaria⁴.

El canónigo y poeta Cairasco de Figueroa, en su *Templo Militante*, no nombra a la Virgen del Pino en su relación de santos, ni siquiera el día de la Natividad de la Virgen, pero sí el de la Purificación y también el de Nuestra Señora de las Nieves. Sin embargo, en 1607 tuvo que reunirse con sus compañeros del Cabildo Eclesiástico para salir a recibir, junto con el Cabildo Secular, conventos, Tribunal de la Inquisición y Cofradías, a la Virgen del Pino, que llegaba a Las Palmas de Gran Canaria por primera vez, con el fin de hacer rogativas por la falta de lluvias, y también hubo de contribuir con una parte de los 333 reales que dieron de limosna a la Virgen el Deán y Cabildo Catedral⁵. El profesor Sebastián de la Nuez estima que este silencio se debe a que el culto a la Virgen del Pino no había llegado aún, a principios del siglo XVII, a las clases cultas de la Isla.

El historiador Agustín Millares Torres ha escrito “*en el archivo del extinguido Tribunal de la Inquisición existía un expediente formado en averiguación de las circunstancias milagrosas que acompañaron a la aparición o hallaz-*



Ubicación de la primera Ermita de la Virgen del Pino y de la Fuente Milagrosa.

go de la Virgen del Pino, y en él resultaba implicado un Juan Pérez de Villanueva, vecino de Teror en la época de la conquista”⁶. Estimamos verosímil que en las fuentes escritas se eludiera el tema de la Virgen del Pino, por la fantasía que se le dio a las circunstancias de la aparición, envolviéndola en una aureola de misterio y dado que el Tribunal del Santo Oficio estaba siempre alerta en estas cuestiones.

Puede también explicarse la carencia de fuentes escritas como la consecuencia de la desaparición de gran parte de los libros y papeles de la Parroquia de Teror, debido al incendio del Palacio Episcopal y de los conventos de Las Palmas de Gran Canaria, por el saqueo de los archivos de la Catedral, Audiencia y casas de la población por los soldados de Van Der Doestz, desapareciendo un gran tesoro documental que hubiese permitido dar una base firme a los estudios sobre el hecho del culto a la Imagen de Teror.

La datación del culto a la Virgen del Pino es un misterio, como lo es el de casi todas las advocaciones marianas. El Obispo Vázquez de Arce celebró un Sínodo diocesano en dos sesiones, la primera terminó el 7 de diciembre de 1514, celebrándose la segunda en abril del año siguiente; la Constitución 136 dice: *“Anexión de Nuestra Señora de Terore con la Catedral—Otrosí por justas causas que a ello nos movieron de acuerdo e consentimiento de los Venerables hermanos nuestros Deán e Cabildos de la nuestra Iglesia de Canarias hubimos unido e anexado la ermita de Santa María de Terore a la fábrica de nuestra Iglesia Catedral con una huerta perteneciente a la dicha ermita e porque nuestra intención e voluntad no es ni fue hacer novedad alguna en perjuicio nuestro ni de nuestros sucesores o las otras personas a quien pertenezcan los dichos diezmos, quede su derecho a salvo no embargante la unión o anexión de la dicha ermita por nos hecha”*⁹.

Con anterioridad a esta anexión nada se sabe; no se conoce la fecha en que, efectivamente, se realizó la incorporación de la ermita a la Catedral, anterior al Sínodo, como se desprende de los términos de la Constitución Sino-dal; no hay constancia documental de la fecha de su construcción y de la dotación de una huerta. No obstante, factores y elementos humanos debieron originar la devoción a la Virgen y la entronización de una imagen en Teror, ¿qué factores y elementos?. Hay varias hipótesis.



Primitiva Entronización de la imagen del Pino en Teror.

LAS MISIONES FRANCISCANAS

La evangelización de las Islas Canarias se debió, en gran medida, a los religiosos de la Orden de San Francisco¹⁰. Ha escrito Rumeu de Armas: “No se ha valorado hasta hoy el conjunto de fuerzas y elementos nuevos que el franciscanismo allegó a la religión y al espíritu medieval”. La dignificación del hombre y de la naturaleza y la aproximación entre uno y otra, el proselitismo ardiente, ávido de extenderse a las más diversas sectas y pueblos, y la pasión de los viajes, representan factor esencial en la expansión de la Cristiandad. Este espíritu proselitista es el que había movido a varios frailes franciscanos a catequizar a los doce indígenas de Gran Canaria, cautivos de paz o de guerra, en la incursión de 1342 o en cualquiera otra no demasiado lejana a esta fecha. Una vez bautizados, fue cuando maduró la idea de utilizar a los neófitos como colaboradores activos en un amplio plan de evangelización de las Islas Canarias¹¹.

El hecho acreditado es la presencia de frailes franciscanos en Gran Canaria, con anterioridad a la arribada de Juan de Bethéncourt a la Isla en 1402. Don Antonio Rumeu de Armas ha escrito exhaustivamente sobre este tema en la obra *El Obispado de Telde*. Era una relación pacífica y cordial, que aprovecharon los expedicionarios para levantar pequeños templos y labrar rústicas imágenes, induciendo a los aborígenes a abrazar la religión cristiana. Dice el autor citado “*estos mallorquines edificaron en esta isla dos iglesias con el aparejo que tuvieron, la una de Santa Catalina que está a media legua de la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, y la otra en la Aldea de San Nico-*

lás del mismo santo. Pusieron en ellas unos santos de bulto labrados toscamente, que son Santa Catalina, San Nicolás y San Antón”.

La relación pacífica entre aborígenes y frailes franciscanos tuvo un trágico fin, debido a las razzias piráticas de los navegantes europeos a la captura de esclavos y botín. Los aborígenes no acertarían a comprender cómo los hermanos de quienes les predicaban el amor al prójimo y la igualdad entre los hombres, como bases sustanciales de la nueva religión, les infligían tanto dolor y daño en guerra a traición, sin tregua ni cuartel. Así se inculcó entre los indígenas la firme decisión de vengar en ellos el mal recibido¹². Un día acordaron matarlos a todos y así lo hicieron. A los frailes, por el respeto que les tenían, los arrojaron en una sima, sita en el término de Jinámar, sin que se tuviese noticia cierta de dónde habían de ir a parar sus cuerpos, dada la profunda hondura de la citada sima; sin embargo, transcurridos ciertos días, hallaron en el mar, concretamente en la costa de aquel paraje, rastro de sus vestidos, de donde se colege que aquella sima va a dar a la mar; éste fue el fin de los mallorquines¹³. Por otra parte, en Telde, la Casa de Oración para el Dios del Cielo quedó en ruinas, las imágenes convertidas en ceniza. En otros lugares de Gran Canaria, alejados del centro espiritual de la Isla, las ermitas quedaron en pie, abandonadas, acaso venerando los aborígenes las toscas esculturas de vírgenes y santos como ídolos paganos¹⁴. En 1403, Gadifer de la Salle llevó a cabo una incursión en Gran Canaria y, según refirió el Cronista Pierre Boutier –franciscano–, en Telde descubrieron el testamento de los trece frailes mártires; relata el referido cronista “*nosotros hemos encontrado el testamento de unos frailes cristianos a quienes mataron hará doce años; eran trece personas*”¹⁵.

Una nueva etapa misionera en Gran Canaria se produjo a partir del desembarco de Bethécourt en Lanzarote en 1402. Todo el siglo XV fue un siglo de misiones en dicha Isla.

En 1404 Benedicto XIII erigió el Obispado de Rubicón en Lanzarote, que fue el primer centro misional. El segundo fue el Convento franciscano de San Buenaventura, en Fuerteventura, por iniciativa de los frailes Pedro de Pernia y Juan de Baeza. Las dos Islas se convirtieron en cuartel de los misioneros para abrirse camino hacia Gran Canaria.

La fundación franciscana de Fuerteventura adquirió un mayor auge y el Papa Martín V, por una Bula de 9 de abril de 1423, transformó el distrito

de Canarias en Vicaría General de Misiones, facultando al Vicario para ejercer poderes tan amplios como los que disfrutaba el Ministro General de la Orden Minorita; el primer Vicario designado fue Fray Juan de Baeza. La Vicaría de Canarias tuvo casas en Andalucía, como los conventos de Sanlúcar de Barrameda, Jerez, Utrera y La Rábida, donde se instruían los religiosos antes de embarcar y reparaban sus fuerzas los misioneros agotados y enfermos; estas casas tenían una significación misional y su fundación aparece como lógica consecuencia de la importancia que a la conversión de las Islas Canarias se daba en la Curia Pontificia¹⁶.

Una Bula del Papa Martín V, de 20 de noviembre de 1424, reconoce la existencia de Comunidades Cristianas en Gran Canaria¹⁷. Por otra Bula, de 28 de diciembre de 1443, concedió el Papa mil ducados de oro al Obispo Fernando Calvetos, para traer de España mayor número de misioneros que atendieran a la conversión de los canarios, así como hierro y otros materiales para edificar iglesias, dándoles las campanas y demás mueblaje. Con la misma fecha se dirigió el Papa a varios prelados españoles, encargándoles la recaudación de dinero que debía ser entregado al Obispo del Rubicón y al franciscano Juan de Baeza¹⁸.

En 1435 se autorizó el traslado de la Catedral del Rubicón a la isla de Gran Canaria¹⁹, lo que es una prueba más del arraigo del cristianismo y de la importancia de sus minorías de conversos. El hecho de que no se hiciese efectivo el traslado pudo ser motivado por el decaimiento de la misión²⁰.

Una nueva etapa se abre en 1454, al posesionarse Inés Peraza y su marido, Diego García de la Herrera, del señorío de Las Canarias. En 1461 tuvo lugar, en el puerto de Las Isletas, un reconocimiento de vasallaje de los Guanartemes de Gran Canaria a Diego García de la Herrera, en presencia del Obispo del Rubicón, don Diego López de Illescas²¹. Pío II, por la Bula *Pastor Bonus*, dada el 7 de octubre de 1462 y dirigida al Obispo Rubicense, concedió a la Diócesis Canaria un jubileo mariano, para los que visitaran la Iglesia-Catedral de Rubicón en la vigilia y en la festividad de la Asunción de la Virgen²². Por esa época, se iniciaron negociaciones para edificar en Telde una Casa de Oración, con la colaboración de los franciscanos de Fuerteventura. Los aborígenes exigieron la entrega de rehenes, como garantía de que la paz no sería alterada, y varias familias de cristianos viejos de Lanzarote ofrecie-

ron treinta rehenes niños, que fueron entregados en la torre de Gando. A fines de 1462, se procedió a consagrar la capilla de Telde y a celebrar los oficios²³.

Por diversas causas se rompieron las hostilidades entre los canarios y los peninsulares, y la Casa de Oración de Telde fue destruida. La guerra quedó declarada, sin interrupción, hasta la conquista de la Isla (1478–1484), que trajo aparejada su definitiva cristianización.

Toda la campaña evangelizadora realizada en Gran Canaria, a lo largo del siglo XV, lleva a la consecuencia de que los misioneros, juntamente con la predicación del evangelio, inculcaban en la mente de los indígenas la devoción a María; no es admisible pretender que se levantaran ermitas o casas de oración y se fundieran campanas, sin que a los misioneros se les ocurriera traer alguna imagen de la Virgen, ya que, en aquellos tiempos, cualquier acción, tanto en la paz, como en la guerra, se realizaba encomendándose a ella. La Baja Edad Media popularizó la devoción a la Virgen María. Estas razones explican la presencia de La Peña en Fuerteventura, de La Candelaria en Tenerife y de Las Nieves en La Palma.

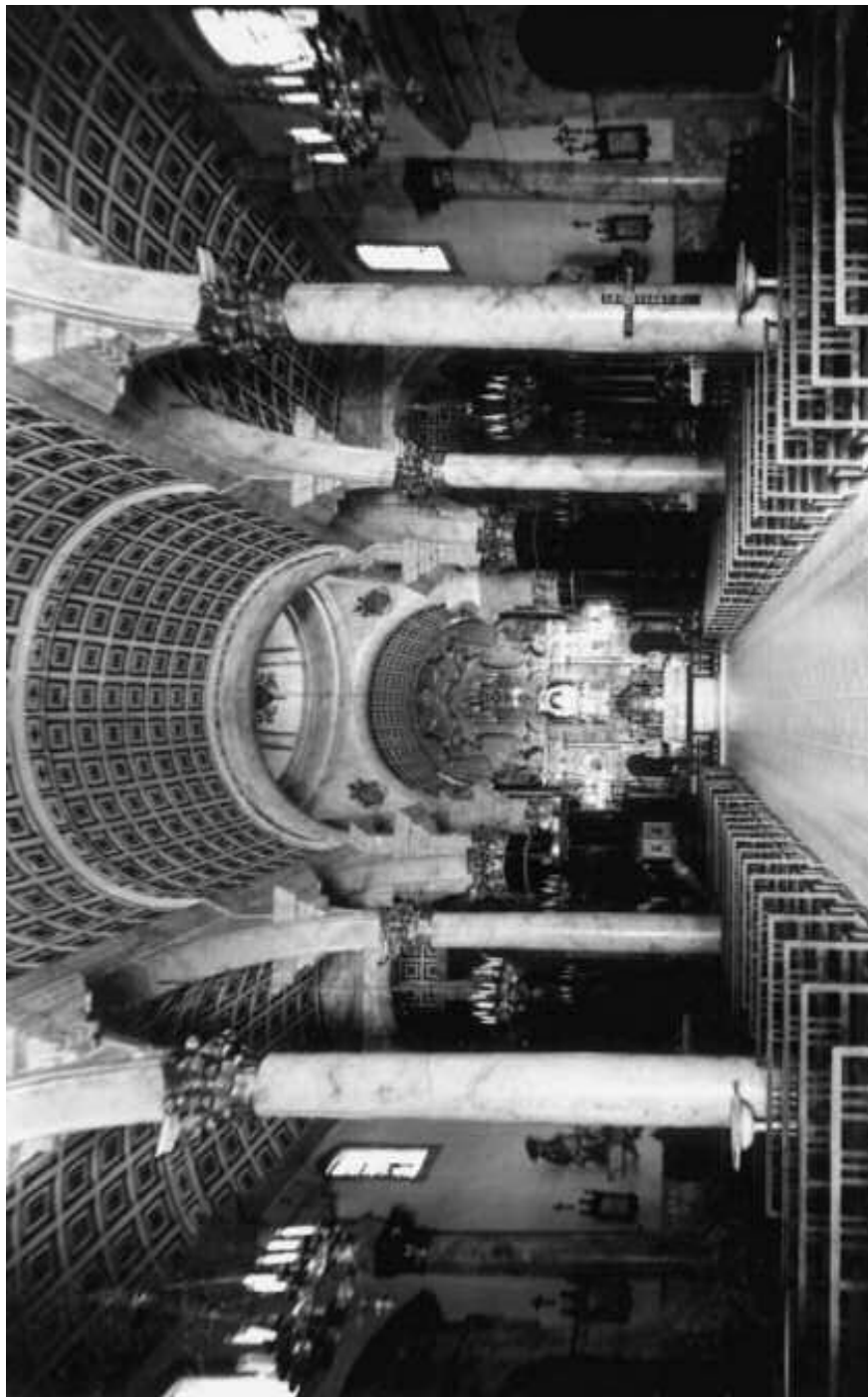
Que existió en Gran Canaria una devoción cristiana prehispánica a la Virgen María es evidente, es el antecedente de la advocación del Pino. Escribió en 1714 Fray Diego Henríquez: *“Es muy antigua noticia... que el origen y primer punto de aparecimiento desta celestial imagen no fue en tiempo en que los españoles... entraron en la isla; ...muchos años antes que ellos, la vio y la veía aquella pagana gente”*. Debió existir una leyenda de un árbol santo, unas aguas medicinales y unas luces, que más tarde se materializó en una imagen... *“Al pie de este árbol havia un sarsal de onde salían unos manantiales de agua, que recogida en un pozuelo la llevaban los canarios para dar de beber a sus enfermos... i otros decian que allí había luces encendidas i otras veces que una estrella estaba muy ordinariamente en aquel citio. De esto se imprimió y hubo impreso mucho que con el tiempo no se ha podido hallar”* (Marín y Cubas: *Historia de la Conquista de las Siete Islas Canarias*, 1687. Libro Tercero. Capítulo Tercero); también, según testimonio de Marín y Cubas, los canarios aborígenes, en tiempo prehispánicos, hacían a la Madre de Dios sus fiestas y regocijos de luces y hogueras.

La imagen en que se materializó la devoción a la Virgen pudo ser la descrita en el inventario de la visita del Obispo Diego Deza, en 12 de marzo de 1558: *“ay en el dicho altar otra imagen de Nuestra Señora de bulto con una*

coronita de estaño"²⁴. Ni don José García Ortega, ni don Ignacio Quintana ni don Santiago Cazorla explican la existencia de esta talla, que creemos fue la primera que existió en Teror, y debió sobrevivir hasta 1590, año en que, por disposición del Obispo don Fernando Suárez de Figueroa, probablemente fue enterrada a causa de su hechura tosca²⁵.

Es posible que los misioneros franciscanos, quizá andaluces, en época indeterminada, después de 1423 (creación de la Vicaría General de Misiones de Canarias) y antes de 1478 (comienzo de la Conquista), para cautivar y sorprender a los aborígenes, excavarán, en el tronco del árbol de las visiones celestiales, un nicho para la talla de Santa María; posteriormente debió ser desmontada del árbol para recibir culto en una ermita de piedra seca (Marín y Cubas: *Historia de las Siete Islas de Canarias*, 1694). Cuando las tropas castellanas ocuparon toda Gran Canaria, en la penúltima década del siglo XV, encontrarían la ermita y la talla de la Virgen, y se creó un clima de veneración y respeto. Después, cuando comenzó el poblamiento peninsular de Teror, es posible que se construyera la primera ermita, de características constructivas peninsulares, y se entronizará la actual talla de la Virgen del Pino, bien por los Villanueva o por los frailes franciscanos²⁶.

Los misioneros franciscanos de Canarias tuvieron sus mártires, serían los misioneros que arribaron a Canarias con los mallorquines en los tiempos del Obispado de Telde, despeñados por la sima de Jinámar, y los frailes Diego de las Cañas y Juan de Lebrijo, asesinados en la Cueva de los Frailes en 1485. A partir de los últimos años del siglo XV comenzó la expansión de la Orden Seráfica de San Francisco por todo el Archipiélago; las fundaciones se sucedieron, llegando a contar en el siglo XVIII con veintiún conventos de frailes²⁷.



La Basílica del Pino.

PORTUGUESES EN TEROR

Es evidente la influencia de los portugueses en Canarias, en la última década del siglo XV y a lo largo de todo el XVI. Ha escrito el Profesor Juan Regulo que la presencia de los portugueses en las Islas fue decisiva para que el Archipiélago canario viviese años de holgura económica a mediados del siglo XVI, y la historia ha demostrado lo pernicioso que fue para la economía de Canarias el despoblamiento de portugueses, que soportaron las Islas tras la independencia del reino lusitano en 1640.

Al terminar la conquista, Pedro de Vera trajo de la isla Madeira frutales y caña de azúcar y también cosecheros expertos, además de personal auxiliar: carpinteros, caldereros, etc. Es posible que muchos de aquellos portugueses que vinieron a las Canarias, a fomentar el negocio del azúcar, no fueran otros que antiguos esclavos aborígenes canarios, libertos cristianizados, ostentando los apellidos de sus padrinos portugueses o los de sus antiguos amos madeirenses. Existen datos documentales de la influencia de dichos esclavos, que tuvo dos vertientes: la de los destinados al pastoreo, y la de los dedicados a la elaboración del azúcar²⁸. También es de resaltar que, en la conquista de La Palma y Tenerife, participaron no pocos portugueses.

La gran penetración de la cultura tradicional portuguesa se produjo después de la conquista. Afianzada la paz entre Portugal y Castilla, los portugueses, que frecuentaban cada vez más los mares africanos, recalaban en los puertos de las Islas con creciente confianza²⁹.

No resulta fácil distinguir, a primera vista, en los documentos, la procedencia o nacionalidad de los portugueses, pues, generalmente, traducían o adaptaban sus nombres o apellidos al castellano. Don Elías Serra Rafols contó, en los registros más cuidados de la Inquisición, los individuos citados con pueblo de origen, que son la mayoría de los no isleños y durante el siglo XVI ochenta y seis portugueses por sólo treinta y seis de otras procedencias peninsulares; según el Sr. Serra Rafols; si bien parece seguro que, tratándose de españoles, era frecuente la omisión de este dato del pueblo de origen, es indudable la alta proporción de lusitanos; se trataba, generalmente, de campesinos y braseros humildes, pero no faltaban artesanos, mercaderes, marinos y hasta letrados. La presencia tan nutrida de este elemento portugués no pudo por menos de dejar huella, y la dificultad estriba en la imposibilidad de distinguirla de la dejada por los gallegos, cuyas peculiaridades, no sólo lingüísticas sino folklóricas en general, se confunden con las de sus vecinos meridionales. La influencia de la cultura portuguesa en Canarias fue grande; para don Elías Serra Rafols, las ventanas llamadas de guillotina, corrientes en Portugal, mejor que en un origen nórdico hay que pensar en los muchos albañiles y carpinteros portugueses, posibles introductores de este tipo de ventana³⁰. En la misma arquitectura teroreña, la torre de la Basílica del Pino es un reflejo de la influencia portuguesa; según el Marqués de Lozoya es de estilo arquitectónico manuelino portugués.

En el habla popular canaria, la influencia-gallego portuguesa sigue en orden a la castellana. Hay palabras conservadas usualmente en el español de Canarias, que pueden atribuirse a portuguesismos; el vocablo “tabefe” es de procedencia gallego-portuguesa, también “fogalera” (hoguera), “fechadura” (cerradura), “ferrugiento” (herrumbiento), “sorimba” (lluvia menuda), “zafarse” (escaparse), “zafado” (desenvuelto, irrespetuoso)³¹.

En el primer poblamiento de Teror, después de la conquista, hay una clarísima influencia portuguesa. A pesar de la dificultad de un estudio metódico del tema de los pobladores teroreños de fines del siglo XV y siglo XVI, por la circunstancia referida de no existir libros de bautizados, los notables estudios genealógicos de don Miguel Rodríguez Díaz de Quintana y los datos del Archivo del Marqués de Acialcazar han aclarado bastante esta cuestión. En el Archivo Acialcazar hay referencias a un padrón de vecinos, formado en 1595 por el Bachiller Juan Riberos, que también desapareció con otros papeles.

Marín y Cubas³² se refiere al cura de la Parroquia de San Matías, que era portugués, el Licenciado Tristán, dato que se puede considerar cierto. Marín y Cubas está considerado como un verdadero historiador, con sentido crítico y una erudición extraña en su época; de profesión médico, aplicó, con juicio y crítica racional, sus estudios y conocimientos de los distintos lugares de la Isla.

El Bachiller Juan Riberos, muerto en las batallas contra los holandeses en 1599, era hijo de Francisco Riberos, natural de Arifana, en Santa María de Portugal³³. Este portugués se avecindó en Teror y otorgó testamento en 15 de febrero de 1570; su esposa fue Margarita Alonso de Rivera, también de origen portugués, por ser hija de Alonsianes de Rivera o Alonso Yanes de Rivera, conquistador de Gran Canaria y luego de Tenerife (datos del Archivo del Marqués de Acialcazar). El apellido Yanes, hoy Yánez, es de origen portugués; de las familias portuguesas establecidas en Gran Canaria, la más antigua es la fundada en Teror por el referido Alonso; éste y Enrique Yanes eran conocidos por Alonsines y Enriquianes³⁴. Margarita Alonso de Rivera otorgó testamento el 12 de mayo de 1613, ante el Escribano Francisco Delgado Salazar; dejó como bienes una yunta de bueyes, un esclavo mulato, trece colmenas vivas, trece fanegadas y media de tierra y huerta con casa de su morada en Los Arbejales; este pago terorense fue la zona residencial más importante de la comarca durante el siglo XVI.

Alonso Yanes fue uno de los pobladores que fundaron el lugar de Los Arbejales; casó con la vecina de Teror Dominga Lorenzo García; la más joven de los hijos de este matrimonio, Juana Domínguez, casó con Bartolomé Díaz del Río, “El Castellano”, avecindado en Los Arbejales en la década de 1550. Dominga Lorenzo García contrajo matrimonio, en segundas nupcias, con Antón Rodríguez, de origen portugués también, vecino de los Arbejales, y ambos fueron los terceros abuelos del primer Marqués del Toro, Juan Bernardo Rodríguez de Toro³⁵.

En época indeterminada, quizá entre 1530 y 1540, se estableció también en Los Arbejales el labrador portugués Roque Hernández; casó con Elvira Gutiérrez, y una hija de este matrimonio, Gúimar de Acosta, casó con Bartolomé Díaz del Río, hijo de Bartolomé Díaz del Río, El Castellano, y Juana Domínguez; el apellido Acosta es de origen portugués³⁶. Los Hernández portugueses no tienen nada que ver con otras personas de este mismo apelli-

do, que se establecieron en Teror en el siglo XVII, cuya procedencia remota puede estar en el último Mencey Guanche de Abona, que al bautizarse tomó el nombre de Gaspar Hernández, personas de este linaje pasaron a Gran Canaria y la rama teroreña procede de Guía.

En noviembre de 1628, con ocasión de la visita a Teror del Obispo de La Cámara y Murga, subió al Pino de la Virgen un portugués, que se encontraba en Teror trabajando en la construcción de algunas casas³⁷.

Las primeras casas con características constructivas peninsulares probablemente imitarían casas portuguesas, debieron ser de una sola planta; el nombre de casa terrera deriva de tener delante un pequeño terreno o terreiro, del mismo modo que en la isla Madeira; es interesante un trabajo de don José Pérez Vidal titulado *La Vivienda Canaria. Datos para su estudio*, publicado en el *Anuario de Estudios Atlánticos*, 1967, n° 13.

Otras familias de origen portugués, vecindadas en Teror, fueron los Travieso y los Báez; en el barrio teroreño de El Palmar existió un topónimo Las Portuguesas; los Henríquez se establecieron en Teror en el siglo XVII, no obstante en la documentación del archivo del Marqués de Acialcazar hay una referencia a Juan de Quintana y María Enríquez, como vecina de Teror en 1595.

Otra familia de origen portugués es la de Marrero; parece ser que ninguna persona de este apellido estuvo vecindada en Teror en el siglo XVI; posteriormente, en el siglo XVII y siguientes, sí aparecen en la vida local; según el genealogista Miguel Rodríguez y Díaz de Quintana³⁸, se trata de un linaje formado en Tenerife por un portugués, cuyo cometido profesional era el de *marrero*, oficio antiguo con el que se distinguían ciertos individuos, que se dedicaban a la tasación de tierras; un Marrero se trasladó a Gran Canaria en el primer tercio del siglo XVI, originando extensa familia, que se desarrolló entre Santa Brígida, Arucas, Teror y Sur de Gran Canaria.

LA PARROQUIA DE TEROR

El culto a la Virgen del Pino no tuvo en el siglo XVI la popularidad que alcanzó en los siglos posteriores. En lo que respecta a la vida religiosa, el Cabildo Catedral acordó, el 7 de octubre de 1521, ayudar con cinco doblas al clérigo que debía celebrar todos los domingos³⁹; y también acordó, el 3 de abril de 1528, que dicho clérigo había de ser obligado a decir Misa todos los días de las fiestas de Nuestra Señora y todos los días de los Apóstoles⁴⁰; en este acuerdo se consigna “*el Clérigo que subiera y dijera las dichas misas*”, de lo que se deduce que por esa época de 1528 no había aún un cura residente. Parece evidente que, antes de 1558, se realizaran procesiones en Teror con la imagen de la Virgen. En el acta de la visita del Obispo Deza en dicho año, se consigna: “*...Item unas andicas de madera en que suelen llevar a Nuestra Señora en procesión...*”; la procesión se haría por los caminos existentes y sin un itinerario prefijado, como parece desprenderse de una disposición del Obispo de La Cámara y Murga: “*porque la procesión de Nuestra Señora de la Natividad se hacía por muchos caminos con grande incomodidad por ser malos dichos caminos y no a propósito y lo mismo la procesión del día del Corpus, mandamos que de aquí adelante las dichas procesiones se hagan saliendo de la Iglesia la plaza adelante*”.

¿Desde cuándo existió la Parroquia de Teror, es decir, una cierta organización eclesial con un cura residente?, lo ignoramos. El Obispo Herrera dejó escrito lo siguiente: “*no se encuentran documentos por donde saberse la antigüedad de dicha parroquia, su fundación y dotación, pues el documento mas antiguo es un libro de cuentas de la Mayordomía de Nuestra Señora que tuvo*



La imagen de la Virgen del Pino con uno de sus mantos.
Cuadro del pintor José Rodríguez de la Oliva (“El Moño”).

principio el día 12 de marzo de 1558, y se infiere que, pues se tomaban cuentas, era mas antigua". Y así, los libros antecedentes como los subsiguientes, hasta el año 1605, no se puede averiguar que fin tuvieron⁴¹. La primera referencia escrita es el acta de la visita del Obispo Diego Deza, el 12 de marzo de 1558: "...e hallé por Cura al Padre Llorente Martín..."; se trataba de una Ayuda de Parroquia dependiente del territorio del Beneficio de la Catedral.

Existían unos beneficios curados regidos por rectores perpetuos elegidos por el Cabildo y confirmados por el Rey, y simples curas amovibles a la voluntad del Obispo, del Cabildo Eclesiástico o de algunos Beneficiados, que servían en las iglesias de los pueblos menores, como anexos y ayudas de las respectivas matrices, sin diezmos ni otras rentas que las de sesenta o cien doblas, que los beneficiados les debían dar, además del pie del altar y las limosnas de los fieles. Estos curatos debieron siempre establecerse en los parajes que, teniendo más de treinta vecinos, distaban notablemente de la parroquia principal. En Gran Canaria existían nueve curatos amovibles, uno de ellos era el de Nuestra Señora del Pino, del lugar de Teror, hijuela del Beneficio de la Ciudad⁴². En un acta del Cabildo, de 11 de enero de 1567, se consigna que los vecinos de Teror y de La Vega habían pedido a su favor la creación de dos nuevos beneficios, para independizarse del Sagrario Catedral, y el Cabildo se opuso aprovechado una ida a la Corte de su Deán. El 6 de octubre de 1617 se acordó que los cuatro curatos rurales, La Vega, Teror, Arucas y Moya, se dieran por oposición a hijos naturales del país.

En el Archivo Parroquial de Teror existe un relación de curas de la Parroquia, que no nos parece totalmente fiable, puesto que señala como tercer cura, de 1560 a 1564, al Padre Juan de Troya; parece un error, estimamos que no existió otro Juan de Troya clérigo que el canónigo que tomó posesión de la ermita (viernes 14 de noviembre de 1514). "*Este dicho día estando los señores Deán e Cabildo capitularmente ayuntados según que lo an de uso y costumbre, dieron su poder cumplido como administradores (de esta iglesia) al canónigo Juan de Troya... para que por ellos y en nombre de la Fábrica puedan tomar posesión de la Iglesia de Santa María de Terore que el Sr. Obispo unió a esta Iglesia...*"⁴³.

Es posible que los primeros curas fueran frailes del clero regular, dominicos o franciscanos; a un cura de 1579 a 1582, fray Lorenzo del Prado, se le cita como fraile dominico. El culto a las imágenes fue impulsado y estimula-

do por el clero regular, que tenía un gran prestigio entre el pueblo sencillo, los frailes potenciaron la religiosidad popular, por lo que no fueron ajenos a las primeras fiestas y procesiones de la Virgen del Pino.

En la relación de curas de la parroquia se omite al portugués Licenciado Tristán, citado por Marín y Cubas, que por su condición de médico conoció bien el lugar de Teror, donde oíría relatos de los primeros tiempos del poblamiento; el dicho Marín y Cubas era, además, pariente de los Pérez de Villanueva.

¿Existió en Teror, en los tiempos de la primera ermita del Pino, un culto a la Virgen de Candelaria, independiente del de Santa María de Terore? La contestación es afirmativa; la advocación tinerfeña estuvo extendida por todo el Archipiélago, y, por tanto, en Gran Canaria. En este sentido de generalización hay que entender la leyenda, recogida por Viera y Clavijo, de que Sancho de Herrera robó la Virgen de Candelaria y la colocó en Fuerteventura (44), así como la intercalación de Marín y Cubas, en el capítulo dedicado a la Virgen del Pino, “...continuose la devoción a Nuestra Señora; en que se dixo que luego que salió de Canaria Nuestra Señora de Candelaria, la Virgen en este lugar, todos los años por el tiempo de su Fiesta y los Canarios no olvidaban de celebrar su memoria”⁴⁵. El culto de La Candelaria en Teror no se materializó en imágenes, aunque en el templo Parroquial inaugurado en 1600 existió un Altar dedicado a dicha advocación⁴⁶.

En el siglo XVI la Virgen de la Candelaria era tenida por Patrona General de Las Islas; el Papa Clemente VIII, el 26 de marzo de 1608, concedió con Octava el Oficio de la Purificación en todo el Obispado.

Desde los primeros tiempos del vecindario terorense, se veneró la Cruz; la Cofradía de la Santa Vera Cruz data su fundación en la Villa en 1594 o 1595⁴⁷.

Ha escrito don José García Ortega que “*las tierras a espaldas del Palacio Episcopal, conocidas con el nombre de ‘Huerta de la Virgen’ enajenadas por las leyes desamortizadoras, se identifican con las primeras propiedades de la iglesia y muy cerca debió de estar la antigua ermita, probablemente en el solar hoy ocupado por el Palacio Episcopal o en la manzana inmediata*”. Es errónea esta apreciación, ya que estos terrenos se denominaron Huerta de la Virgen a finales del siglo XVIII, cuando los compró la Fábrica Parroquial

en 1789 a las Monjas Bernardas, por Escritura ante el Escribano Juan Reyes de Cabrera; habían sido cedidas al convento como parte de la dote de una monja, y con anterioridad pertenecieron a otros propietarios. En este sentido también es errónea la ubicación que, como posible, señalan a la ermita don Ignacio Quintana y don Santiago Cazorla en su obra *La Virgen del Pino en la Historia de Gran Canaria*, p. 149; la que se denominó Casa de la Virgen no tiene nada que ver con el emplazamiento de la primera iglesia o ermita. Según Fray Diego Henríquez, la primera ermita que tuvo la Virgen se fabricó junto al Pino de la Aparición. El Obispo de La Cámara y Murga escribió, en 1631, que apareció en un pino que está junto a la iglesia, por tanto, en este lugar se construyeron la primera ermita y la Iglesia posterior; en los alrededores hay que situar la Huerta de la Virgen. Además, la campana de la ermita pendía de una espadaña, derribada en 1563. Después, las campanas parroquiales pendieron, hasta la caída del Pino, de una de las ramas del árbol de la Virgen; evidencia de que el Pino estaba situado exactamente donde hoy está situada la torre amarilla, así como la ubicación de la ermita.

Don Sebastián Jiménez Sánchez en *Sucinta Historia de la devoción del pueblo canario a Nuestra Señora del Pino, Patrona de Gran Canaria*, pág. 37, escribe que “*en el Camarín de la Virgen del Pino se colocó el precioso artesonado mudéjar que en 1514 tuvo la primera ermita*”. Este artesonado estuvo en la Casa de la Cilla o de la Virgen, conocida después de la desamortización con el nombre de Mariquita Antonia o Casas de Sarmiento. Construida entre 1620 y 1630, sirvió de iglesia desde 1760 a 1767, período de la construcción de la actual Basílica; en los trabajos para adaptarlo a la Capilla de la Patrona se colocó ese artesonado. Es erróneo atribuir un artesonado mudéjar a la ermita del Pino, que debió ser una construcción muy elemental, como se deduce de las actas de las Visitas de los Obispos y Visitadores.

Notas y Fuentes Documentales

- 1. Iconografía de la Virgen del Pino. Biblioteca de El Museo Canario.
- 2. Durante los veintiséis años de Episcopado residió casi normalmente en Tenerife. En el verano de 1672 renunció al Obispado para retirarse al convento de Candelaria, aunque esta renuncia no tuvo efecto. FLORENCIO RODRIGUEZ ARTILES, *La Virgen del Pino y los obispos de Canarias*. Diario de Las Palmas del 2 al 9 de septiembre de 1969.
- 3. La Cofradía de La Candelaria de Teror fue suprimida por el Obispo Delgado y Venegas en 1767.
- 4. Archivo Parroquial de Teror.
- 5. JOSE GARCIA ORTEGA, *Historia del Culto a la Venerada Nuestra Señora del Pino*, p. 83.
- 6. Conferencia del 3 de septiembre de 1954, publicada en *La Provincia*, del 5 de septiembre de 1954.
- 7. AGUSTIN MILLARES TORRES, *Historia General de las Islas Canarias*.
- 9. JOSÉ GARCÍA ORTEGA, *Nuestra Señora del Pino*. Historia del culto a la Venrada imagen de la Patrona de la Diócesis de Canarias, pp. 61 y 62.
- 10. HIPÓLITO SANCHO DE SOPRANIS, *Los Conventos franciscanos de la misión de Canarias (1443–1487)*, en *Anuario de Estudios Atlánticos* 1959, n. 5.
- 11. ANTONIO RUMEU DE ARMAS, *El Obispado de Telde*, p. 44.
- 12. *Ibíd.*, p. 103.
- 13. ABREU Y GALINDO, *Historia de la Conquista de las Siete Islas de Canarias*.
- 14. ANTONIO RUMEU DE ARMAS, *El Obispado de Telde*, p. 106.
- 15. SANTIAGO CAZORLA LEON y JULIO SANCHEZ RODRIGUEZ, *Obispos de Canarias y Rubicón*, en *Le Canarien*, p. 17.
- 16. HIPÓLITO SANCHO DE SORPRANIS, *Los Conventos franciscanos en la misión de Canarias (1443–1487)*, en *Anuario de Estudios Atlánticos*, n. 5 1959.
- 17. ANTONIO RUMEU DE ARMAS, *El Obispado de Telde*, p. 130.
- 18. DOMINIK J. WOFEL, *La Curia Romana y la Corona de España en la defensa de los aborígenes canarios 1930*. JOSE ZUNZUNEGUI, *Los orígenes de las misiones 1941*.
- 19. SANTIAGO CAZORLA LEON y JULIO SANCHEZ RODRIGUEZ, *Obispos de Canarias y Rubicón*.

- 20. ANTONIO RUMEU DE ARMAS, El Obispado de Telde, p. 131.
- 21. JOSÉ VIERA Y CLAVIJO, Noticias de la Historia de Canarias.. Tomo 1, p. 186.
- 22. FRANCISCO CABALLERO MUJICA, La Provincia, del 12 de julio de 1987.
- 23. ANTONIO RUMEU DE ARMAS, El Obispado de Telde, p. 139.
- 24. ARCHIVO PARROQUIAL DE TEROR.
- 25. MARÍN Y CUBAS, El Obispo Suárez de Figueroa mandó enterrar todas las imágenes que se consideraban toscas.
- 26. Los franciscanos protegidos por Rejón fundaron en Las Palmas de Gran Canaria el segundo convento de Canarias.
- 27. JOSE MIGUEL ALZOLA, La Iglesia de San Francisco de Asís de Las Palmas de Gran Canaria.
- 28. LOTHAR SIEMENS HERNÁNDEZ y LILIANA BARRETO, Los esclavos aborígenes canarios en la isla de La Madera, en Anuario de Estudios Atlánticos, n. 20 de 1974, pp. 111 a 143.
- 29. Aportaciones portuguesas a la población de Canarias. Datos para su estudio, en Anuario de Estudios Atlánticos, n. 14 de 1968.
- 30. ELÍAS SERRA RAFOLS, Los Portugueses en Canarias.. Universidad de La Laguna. Discurso inaugural del año académico 1941–1942. Imprenta y Librería Curbelo. La Laguna.
- 31. JUAN ALVAREZ, Puesto de Canarias en la Investigación Lingüística. La Laguna. Instituto de Estudios Canarios 1941, pp. 10–12.
- 32. MARÍN Y CUBAS, Historia de la Conquista de las Siete Islas de Canarias 1687.
- 33. FRANCISCO FERNANDEZ DE BETHENCOURT, Nobiliario y Blason de Canarias.
- 34. MIGUEL RODRIGUEZ DIAZ DE QUINTANA, Estudios genealógicos. El actual topónimo de ‘Riquianes o Montaña de Riquianes’, deriva posiblemente de este Enrique Yanes.
- 35. El dato de la ascendencia del primer Marqués de Toro ha sido obtenido de un estudio genealógico realizado por Don Néstor Álamo Fernández.
- 36. MIGUEL RODRIGUEZ DIAZ DE QUINTANA, Estudios genealógicos.
- 37. JOSE GARCIA ORTEGA, Nuestra Señora del Pino, p. 46.
- 38. MIGUEL RODRÍGUEZ DÍAZ DE QUINTANA, La familia Guedes (Monografía). Biblioteca de El Museo Canario.
- 39. JOSÉ GARCÍA ORTEGA, Nuestra Señora del Pino, p. 62.

- 40. I. QUINTANA, S. CAZORLA, La Virgen del Pino en la Historia de Gran Canaria, p. 155.
- 41. ARCHIVO PARROQUIAL DE TEROR.
- 42. JOSÉ VIERA Y CLAVIJO, Noticias de la Historia de Canarias. Tomo II. Edición Cioranescu, p. 313.
- 43. IGNACIO QUINTANA y S. CAZORLA, La Virgen del Pino en la Historia de Gran Canaria, p. 155.
- 44. JOSÉ VIERA Y CLAVIJO, Noticias de la Historia de Canarias. Tomo 1, p. 185. Edición Cioranescu.
- 45. MARÍN Y CUBAS, Historia de las Siete Islas de Canarias 1687. (107) JOSÉ GARCÍA ORTEGA, Nuestra Señora del Pino, p. 83.
- 46. JOSÉ GARCÍA ORTEGA, Nuestra Señora del Pino, p.83
- 47. V. HERNÁNDEZ JIMÉNEZ, La Semana Santa de Teror.